

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR DOMÉSTICO (22 DE JULIO)”

DATOS NACIONALES



- En México, 85 de cada 100 personas de 12 años o más dedican tiempo a realizar alguna actividad de trabajo doméstico en los hogares.
- De las personas que realizaron alguna actividad doméstica, seis de cada 10 (58.8%) son mujeres.
- A partir de los 25 años de edad las mujeres dedican más de 20 horas en promedio a la semana a los quehaceres del hogar.
- De la población ocupada, cinco de cada 100 (4.7%) son trabajadores domésticos remunerados.
- El trabajo doméstico remunerado es realizado primordialmente por mujeres, 95 de cada 100 empleados en esta actividad son mujeres.
- De la población ocupada en trabajo doméstico, 34.5% de las mujeres y 16.3% de los hombres tienen ingresos de un salario mínimo o menos.

La celebración del 22 de julio, como “Día Internacional del Trabajo Doméstico”, tiene su origen en los resoluciones del Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe de 1992. En este foro se reconoce al trabajo doméstico como un conjunto de actividades dirigidas a la producción de bienes y servicios cuyo objetivo es el mantenimiento de la vida humana mediante el cuidado, educación y bienestar de la población.¹

Si bien el concepto de trabajo doméstico considera dos vertientes: el trabajo no remunerado y el remunerado, en ambos casos se trata hoy de una labor invisible, sin reconocimiento social, con jornadas largas, desvaloradas y ocultas. El trabajo del hogar, desafortunadamente, ni siquiera se considera una labor con valor económico y social, sino una obligación casi “natural” de las mujeres.²

Para recordar la importante tarea que desempeña la población que realiza trabajo doméstico no remunerado y remunerado en nuestro país, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ofrece un panorama de las principales características sociodemográficas y algunos aspectos laborales de este sector de la población.

¹ Red Nacional de Trabajadoras del Hogar en México. <http://redtrabajadorasdelhogar.blogspot.mx/>

² Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=4998&id_opcion=446&op=447



Nota sobre la fuente de información

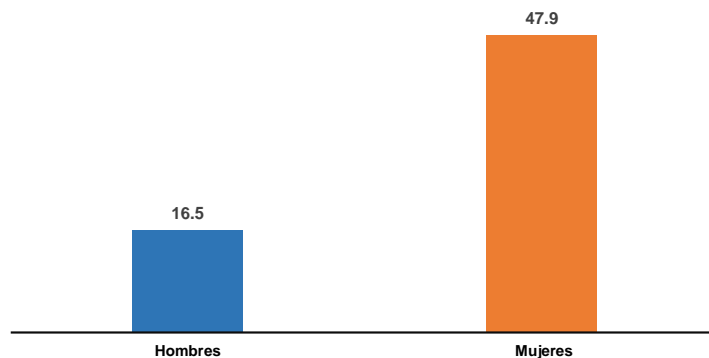
La Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2014 proporciona información estadística sobre el tiempo que dedican personas (mujeres y hombres de 12 años y más, de áreas urbanas, rurales) al trabajo doméstico (cocinar, limpiar, lavar la ropa); al apoyo y cuidado de niños y niñas, personas enfermas o discapacitadas y otros miembros del hogar.

Por otra parte, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) tiene como objetivo obtener información estadística sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, así como otras variables demográficas y económicas que permiten profundizar en el análisis de los aspectos laborales y sociales, por lo que resulta un instrumento estadístico útil para el análisis del mercado laboral, en este caso de un grupo ocupacional específico, los trabajadores domésticos remunerados.

El trabajo doméstico no remunerado

En México, de acuerdo con datos de la ENUT 2014, el promedio de horas a la semana dedicadas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado³ en la población de 12 años y más es de 33.4 horas; el promedio es más alto para las mujeres 47.9 horas, que el de los hombres, 16.5 horas a la semana.

Distribución porcentual del promedio semanal de horas dedicadas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado por sexo 2014



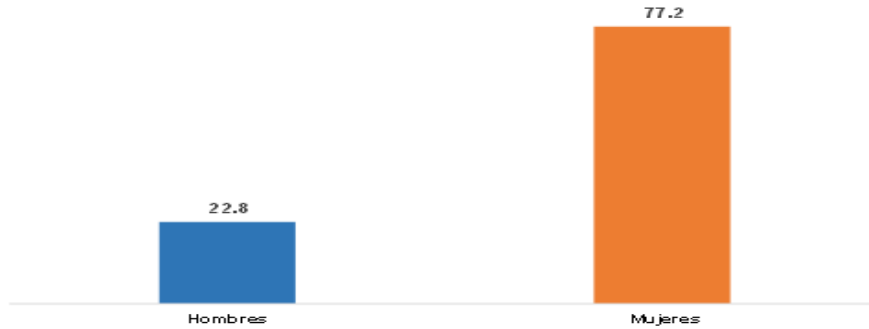
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2014. Tabulados básicos.

Del total de horas dedicadas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, los hombres contribuyen con 22.8%, mientras que las mujeres realizan el restante, 77.2%. Es decir, a diferencia del tiempo dedicado al trabajo para el mercado, donde los hombres duplican el tiempo promedio de las mujeres; en el trabajo no remunerado de los hogares las mujeres de 12 años y más triplican el registrado por los varones.

³ El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, se refiere al total de horas a la semana dedicadas a preparación y servicio de alimentos para el hogar, limpieza de la vivienda, limpieza y cuidado de ropa y calzado del hogar, mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar, compras para el hogar, pagos y trámites para el hogar, gestión y administración del hogar, cuidados de personas dependientes por discapacidad, enfermedad crónica o temporal, integrantes del hogar de 0 a 5 años, no dependientes, integrantes del hogar de 0 a 14 años, no dependientes, integrantes del hogar de 15 a 59 años, no dependientes e integrantes del hogar de 60 años y más, no dependientes.



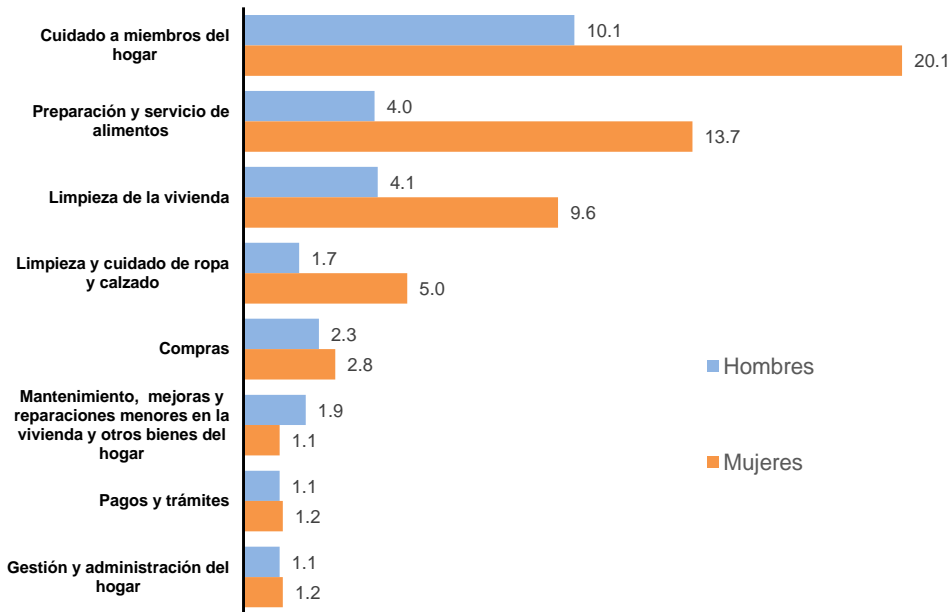
Distribución porcentual del total de horas semanales dedicadas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado según sexo 2014



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo. 2014. Tabulados básicos.

La participación de hombres y mujeres es diferencial según las actividades desarrolladas; las mujeres dedican más tiempo al cuidado de otros miembros de la familia (20.1 horas a la semana) y a la preparación de alimentos (13.7 horas); mientras que la única actividad donde los hombres dedican más horas que las mujeres es el mantenimiento y mejoras a la vivienda, 1.9 horas.

Promedio de horas semanales de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de la población de 12 años y más por tipo de actividad y sexo 2014

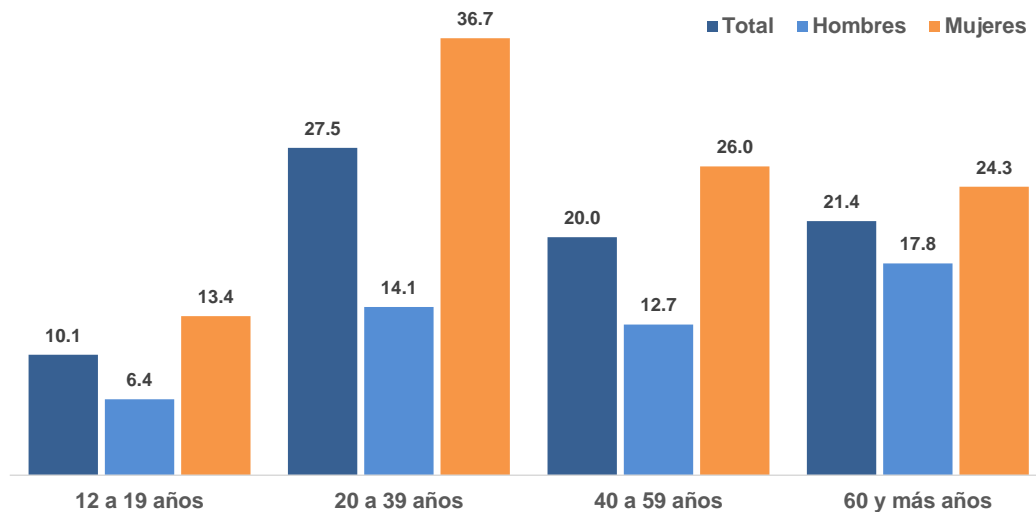


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2014. Tabulados básicos.



Cabe destacar que hombres y mujeres participan de manera diferente en las tareas de cuidado a los miembros del hogar que lo requirieren. La contribución masculina en estas actividades es constante durante las edades productivas, aumentando en los grupos de mayor edad; por su parte la participación femenina en esta actividad es mayor que la de los hombres en todos los grupos de edad, mostrando su punto máximo en el grupo de 20 a 39 años con 36.7 horas a la semana, edades en los que se centra la crianza y cuidado de los hijos.

Promedio de horas semanales dedicadas a actividades de cuidado dentro de los hogares por grandes grupos de edad según sexo 2014

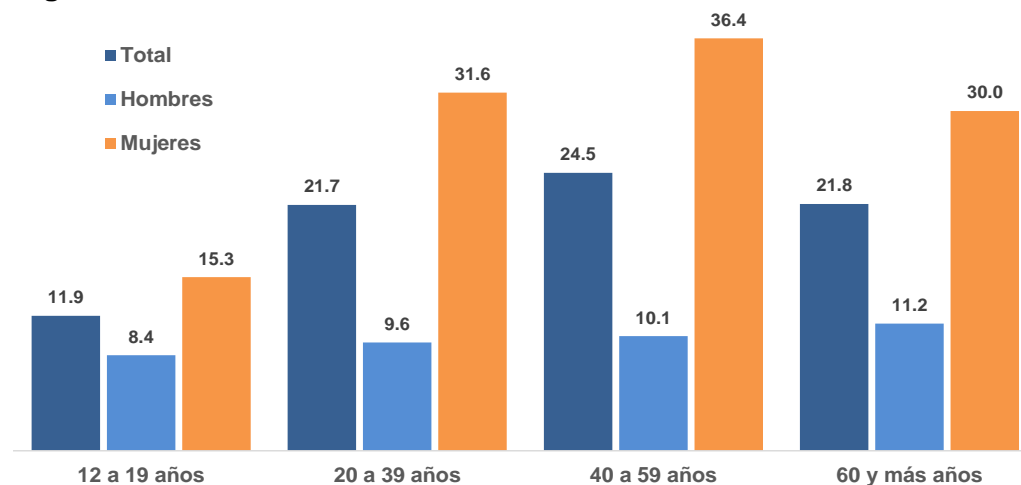


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2014. Tabulados básicos.

El análisis de la participación por sexo en los quehaceres del hogar, evidencia una mayor participación femenina a lo largo de toda la estructura por edad de la población; los hombres mantienen una participación constante en toda su vida, que oscila entre 8.4 en el grupo más joven, incrementando a 11.2 horas promedio a la semana en los de mayor edad. Por su parte las mujeres dedican un mayor número de horas a estas actividades conforme avanzan en la estructura de edad; a partir de los 20 años dedican en promedio más de 20 horas a la semana a estas actividades.



Promedio de horas semanales dedicadas a tareas domésticas no remuneradas dentro de los hogares por grandes grupos de edad según sexo



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2014. Tabulados básicos.

El trabajo doméstico remunerado

De acuerdo con el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, “trabajo doméstico” es “el trabajo realizado para o dentro de un hogar o varios hogares”. Puede incluir tareas como limpiar la casa, cocinar, lavar y planchar la ropa, el cuidado de los niños, ancianos o enfermos de una familia, jardinería, vigilancia de la casa, desempeñarse como chofer de la familia, e incluso cuidando los animales domésticos. Así mismo, establece que una “trabajadora o un trabajador doméstico” es “toda persona que realice el trabajo doméstico dentro de una relación de trabajo”. Dicho instrumento legal, al cual está suscrito México, está enfocado en trazar un espectro de protección laboral mínimo y digno para las y los trabajadores domésticos en el mundo, sin menoscabo del género, raza o condición del individuo.⁴

En los siguientes indicadores solo se incluyen las siguientes ocupaciones perfectamente definidas como trabajo doméstico en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones, SINCO: Empleados domésticos; Cuidadores de niños, discapacitados y ancianos en casas particulares; Lavanderos y planchadores domésticos; Choferes en casas particulares y Cocineros domésticos.

⁴ Convenio 189,OIT; 2011:

http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:2551460



Composición de la población ocupada en el trabajo doméstico remunerado

De acuerdo con los resultados del primer trimestre de la ENOE 2015, la población ocupada en México representa más de 49.8 millones de personas, de las cuales 4.7% (2.3 millones de personas) son trabajadores domésticos remunerados. En esta categoría se distinguen diferentes ocupaciones, en las que el grupo más representativo es el de los “empleados domésticos” que realizan principalmente quehaceres de limpieza en casas particulares, además de otras actividades complementarias. Este grupo constituye 83.9% del universo de trabajadores domésticos remunerados y suma 1.9 millones de personas.

Población ocupada en trabajo doméstico remunerado y su distribución porcentual por tipo de ocupación 2015

Tipo de ocupación	Absolutos	Relativos
Total	2 335 266	100.0
Empleados domésticos	1 958 389	83.9
Cuidadores de personas	186 589	8.0
Lavanderos y planchadores	110 160	4.7
Choferes en casas particulares	56 170	2.4
Cocineros domésticos	23 958	1.0

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre, 2015. Base de datos.

El trabajo doméstico remunerado es realizado primordialmente por mujeres, 95 de cada 100 empleados en esta actividad son mujeres. De ellas, 85.8% realizan tareas de limpieza en hogares particulares, 8.2% son cuidadoras de personas y 5.0% son lavanderas y/o planchadoras en casas particulares.

Por otra parte los hombres ocupados como trabajadores domésticos suman más de 121 mil personas; 49.3% ocupados como empleados domésticos, mientras que 45.4% se ocupan como choferes en casas particulares.



Población ocupada en trabajo doméstico remunerado y su distribución porcentual por sexo según tipo de ocupación 2015

Tipo de ocupación	Total	Hombres	Mujeres
Total	2 335 266	100.0	100.0
Empleados domésticos	1 958 389	49.3	85.8
Cuidadores de personas	186 589	4.4	8.2
Lavanderos y planchadores	110 160	0.4	5.0
Chóferes en casas particulares	56 170	45.4	0.0
Cocineros domésticos	23 958	0.4	1.08

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre, 2015. Base de datos.

Poco más de la mitad de la población dedicada a este trabajo (50.8%) tiene de 30 a 49 años. De la población con edad menor de 18 años, 5.9% corresponde a los hombres siendo casi el doble de población respecto a la femenina (2.9%). El mismo comportamiento se observa con la población mayor de 60 años, 15.3% son hombres, y 8.9% mujeres.

Población ocupada en trabajo doméstico remunerado y su distribución porcentual por grupo de edad según sexo 2015

Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	2 335 266	100.0	100.0
12 a 17 años	92 489	5.9	2.9
18 a 29 años	395 281	15.9	17.0
30 a 39 años	552 206	19.4	23.9
40 a 49 años	633 478	25.7	27.2
50 a 59 años	466 672	17.8	20.1
60 años y más	215 016	15.3	8.9

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre, 2015. Base de datos.

Situación conyugal

La situación conyugal de las personas que realizan trabajo doméstico remunerado presenta diferencias importantes de acuerdo con el sexo del trabajador. De la población masculina, 67 de cada 100 hombres están unidos o casados mientras que 47 de cada 100 mujeres presentan esta condición.

La población en esta ocupación y que declara estar separada, viuda o divorciada presenta un mayor porcentaje en las mujeres (21.2%) respecto a los hombres 6.2 por ciento.



Población ocupada en trabajo doméstico remunerado y su distribución porcentual por situación conyugal según sexo 2015

Situación conyugal	Total		Hombres		Mujeres	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Total	2 335 266	100.0	121 368	100.0	2 213 898	100.0
Casada(o) o unida(o)	1 131 418	48.4	80 875	66.6	1 050 543	47.5
Separada(o), Viuda (o), Divorciada(o)	476 404	20.4	7 565	6.2	468 839	21.2
Soltera (o)	725 647	31.1	32 928	27.1	692 719	31.3

Nota: La suma no da el 100 debido al no especificado.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre, 2015. Base de datos.

Respecto al número de hijos de las mujeres trabajadoras domésticas, se presenta una mayor proporción de las mujeres que tienen más de tres hijos (48.8%), seguida de aquellas que son madres de uno, lo cual representa 29.3 por ciento.

Trabajadoras domésticas remuneradas y su distribución porcentual por número de hijos 2015

Número de hijos	Absolutos	Relativos
Total	2 335 266	100.0
Sin hijos	448 381	19.2
1 a 2 hijos	683 594	29.3
3 a 5 hijos	912 164	39.1
6 o más	168 962	7.2

Nota: La suma no da el 100 debido al no especificado.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre, 2015. Base de datos.

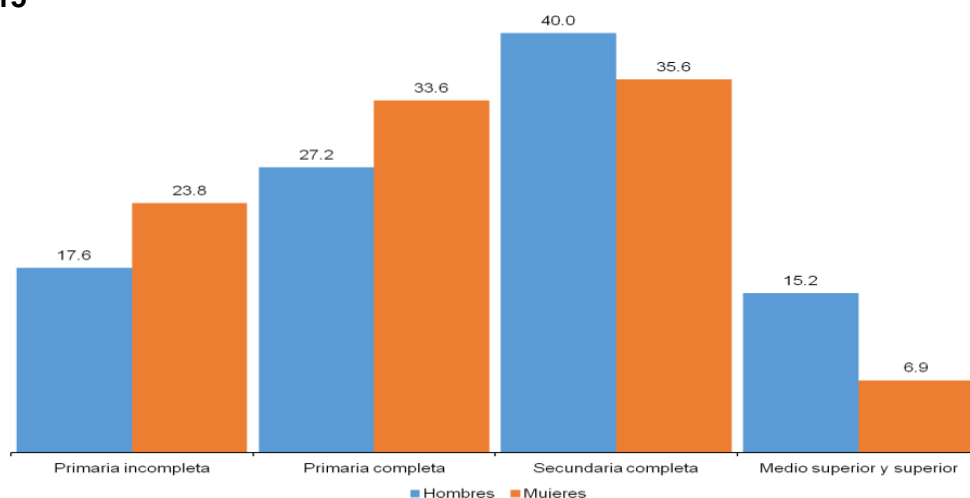
Educación

Respecto al nivel educativo de esta población se tiene que el mayor porcentaje está concentrado en el nivel secundaria: hombres 40.0% y mujeres 35.6 por ciento.

La población femenina inserta en el trabajo doméstico remunerado tiene porcentajes más altos de ocupadas sin primaria completa que la masculina. En total, 23.8% de las mujeres no cuentan con estudios de primaria, contra 17.6% de los hombres.



Distribución porcentual de la población ocupada en trabajo doméstico remunerado por sexo según nivel de escolaridad 2015



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre, 2015. Base de datos.

Estructura de los hogares

En el caso de los hombres que cumplen con el trabajo doméstico a cambio de un ingreso, 62.7% son jefes de su hogar, en tanto que las mujeres que cumplen el mismo rol familiar son el 30% y quienes son cónyuges corresponde al 37.4 por ciento.

Distribución porcentual de la población ocupada en trabajo doméstico remunerado por sexo según parentesco 2015

Parentesco	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
Jefa o jefe	31.8	62.7	30.1
Esposa (o) o compañera(o)	35.5	1.8	37.4
Hija(o)	19.1	23.5	18.8
Otro parentesco	7.7	9.7	7.6
Sin parentesco	5.9	2.4	6.1

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre, 2015. Base de datos.

Situación laboral

En cuanto a los ingresos que perciben, llama la atención que 73.2% de los trabajadores domésticos remunerados reciben hasta dos salarios mínimos mensuales como retribución a sus labores; 20.2% percibe más de dos y hasta cinco; y 0.2% declara no ganar dinero por sus servicios.

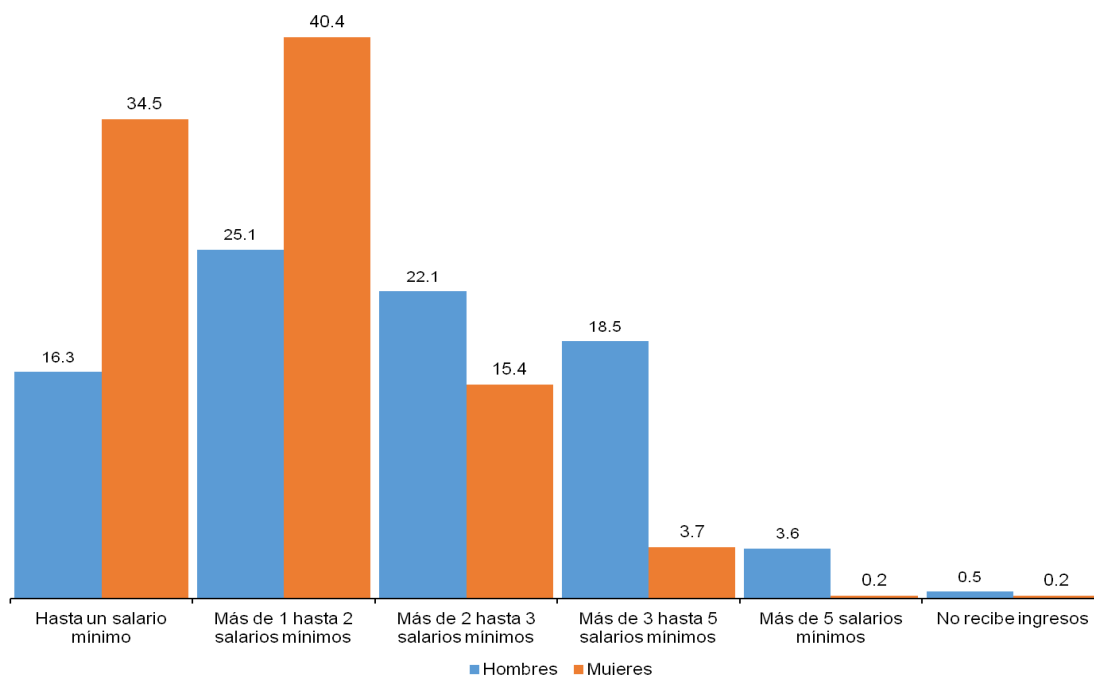


Las mujeres perciben en esta ocupación, en promedio, menores ingresos que los hombres: 74.9% obtienen hasta dos salarios mínimos, mientras en ellos la proporción en este rango de ingresos es de 41.4 por ciento.

A mayor ingreso derivado del trabajo, aumenta la diferencia por género, pues mientras 22.1% de los hombres reciben más de tres salarios mínimos, solo 3.9% de las mujeres alcanzan este monto.

El punto más ilustrativo de la diferencia de ingresos según género en el trabajo doméstico remunerado es el hecho de que 3.6% de los hombres ocupados en esta labor reciben más de cinco salarios mínimos, cifra que se reduce a solo 0.2% en las mujeres.

Distribución porcentual de la población ocupada en trabajo doméstico remunerado por sexo según nivel de ingresos 2015



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre, 2015. Base de datos.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la situación demográfica, social y laboral de la población que realiza trabajo doméstico en el ámbito nacional. Consulte este documento en el sitio del INEGI www.inegi.org.mx, en la Sala de Prensa: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>



Bibliografía

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2014). *Panorama social de América Latina 2014*.

<http://www.cepal.org/es/publicaciones/37626-panorama-social-de-america-latina-2014>

Contartese, D.; Maceira, V. y Schleser, D. (2005). *Situación laboral del servicio doméstico en la Argentina*. Segundo trimestre de 2005.

<http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/genero/estudios.asp>

Organización Internacional del Trabajo (2011). *Un trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, Convenio 189, Recomendación 201*. Ginebra.

Organización Internacional del Trabajo. El trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe. Notas OIT.

http://igenero.lim.ilo.org/images/stories/empleo_domestico/Notas_OIT_1_2012.pdf

Organización Internacional del Trabajo. Notas OIT. 2010. *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. Santiago, Oficina Internacional del Trabajo.

http://www.ilo.org/santiago/publicaciones/WCMS_180549/lang--es/index.htm

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (2011). *Cooking, caring and volunteering: unpaid work around the world*.

Pedrero, Mercedes (2004). "Género, trabajo doméstico y extra doméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo doméstico" en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 19, 2 (56) México, COLMEX. pp. 413-446

Vega, Ana L., Martínez, Julia E., Amaya, Patricio y Duke, Karen (2009) Realidades y desafíos del trabajo doméstico remunerado en El Salvador: Resumen".

<http://genero.bvsalud.org/lildbi/docsonline/get.php?id=1251> 10 de noviembre de 2011.

